



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOEZ

Aprobada inicialmente la modificación de la plantilla de personal municipal, tiene por objeto la adecuación del grupo y nivel del puesto de Secretario-Interventor de esta Corporación. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad en la sesión extraordinaria celebrada por el pleno del Ayuntamiento de Noez el día de 30 de abril de 2019.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PUESTO DE TRABAJO	TITULAR		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			G	N
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SECRETARIO/ INTERVENTOR	S.M.P	A1	24
		ADMINISTRATIVO	I.C.S	C1	18
TOTAL PLANTILLA		PERSONAL FUNCIONARIO			

Someter el presente acuerdo a información pública por plazo de quince días mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante ese plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, si no se han presentado alegaciones se entenderá elevado a definitivo este acuerdo de aprobación inicial.

Noez 30 de abril de 2019.-El Alcalde-Presidente.

N.ºI.-2332